

**INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**

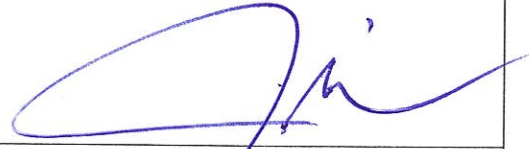
ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 10 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

II.- CÉDULAS DE OBSERVACIONES.

9

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 11 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
1. De la revisión al Control Interno, y con la finalidad de verificar que cuente con los procedimientos y mecanismos que permitan identificar y atender los riesgos que afecten la eficiencia y eficacia de las operaciones y administración del recurso, se aplicó cuestionario de control interno integrado en sus cinco componentes, el cual permitió identificar importantes áreas de oportunidad en las que deberán enfocar los esfuerzos para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales; de la evaluación se determinó que el Instituto tiene un control interno general bajo; Anexo I. a) Ambiente de Control. De los códigos de ética y conducta, integridad y control interno, carecen de evidencias físicas que manifiesten la capacitación, el cumplimiento y procedimientos para evaluar la investigación de actos contrarios a la ética y conducta de los servidores públicos, reclutamiento, y el catálogo de la descripción detallada de los puestos, mecanismos para captar denuncias por actos contrarios a la ética y conducta, programa de objetivos y metas individuales del personal que conforman su estructura organizacional. b) Evaluación de Riesgos. No existe evidencia documental de un comité	PREVENTIVA: El Director General del Instituto, Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda en el Estado de Tlaxcala, en calidad de presidente del Comité de Control Interno, deberá coordinarse con el personal integrante del Comité de Control Interno, para implementar las medidas y acciones necesarias y así, dar cabal cumplimiento a lo requerido en los lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de aplicación para la administración Pública Estatal. CORRECTIVA: El Instituto, deberán enviar a este Órgano de Control la evidencia de las acciones realizadas, al seguimiento de los Lineamientos de Control Interno. Lo anterior, con el objeto de dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable para su verificación correspondiente.	 Arquitecto Aldo Lima Carrillo. Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.  Contador Público Rocío Ramírez Nava. Encargada del Departamento Administrativo y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 12 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
formalmente establecido de administración de riesgos, metodología para la administración de riesgos de corrupción y revisión de áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, identificación y análisis al riesgo potencial de actos corruptos contrarios a la integridad de sus procesos, instancia a la que se informar sobre la situación de los riesgos y su administración. c) Actividades de Control. Se carece de políticas o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar los procesos sustantivos y adjetivos, comité de tecnología de información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, sistema informático que, de soporte a las actividades sustantivas, lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones. d) Información y Comunicación. No hay evidencia de un plan de sistemas de información formalizado, lineamientos donde se establezcan las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de control interno, metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicación.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filmon Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 13 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
e) Supervisión. No existe evidencia documental de un plan o programa estratégico que indique la periodicidad de evaluación de los objetivos y metas, realización de autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio, procedimiento formal por el cual se establecen los lineamientos y mecanismos para que los responsables de los procesos, comuniquen sus resultados de evaluación en materia de control interno, así como las deficiencias identificadas. CAUSAS: - Inobservancia por parte de los integrantes del Comité de Control Interno, para dar cabal cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable de Control Interno. - Inobservancia a los lineamientos generales de control interno y sus normas de aplicación para la administración pública estatal.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

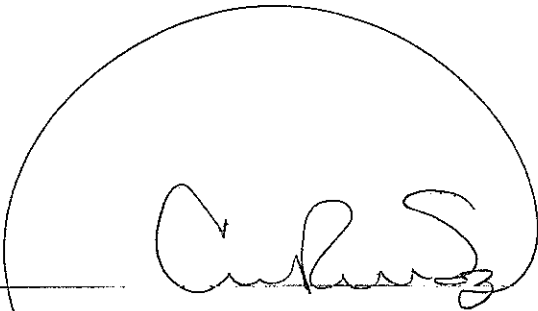
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 14 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
<u>EFECTOS:</u> - Incremento en los riesgos para el incumplimiento de las metas y objetivos del Instituto. - Deficiente desempeño de funciones de los integrantes del Comité de Control Interno. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Marco Integrado de Control Interno. - Lineamientos Generales de Control Interno y sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal. - Artículo 30 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. - Artículo 13 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala. - Artículo 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SIN TEXTO. 	SIN TEXTO. 

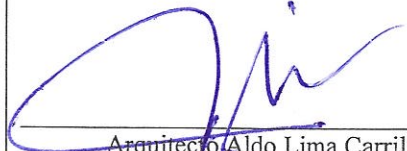
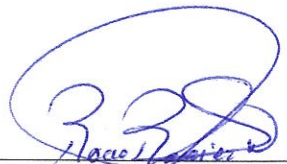
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 15 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
2. De la revisión a la cuenta presupuestal “Servicios Personales” del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, del ejercicio dos mil dieciocho, se observan las siguientes inconsistencias: De la revisión a la documentación presentada, se comprobó, la existencia de la solicitud de permiso para el cambio de horario laboral, del Licenciado Guillermo Serrano Rojas, para quedar como sigue, entrada a las 10:30 y salida a las 19:30 la cual fue autorizada por el Director del Instituto, más sin embargo en los reportes de registro de asistencia emitidos por el reloj checador, se presentan incidencias, por un importe de \$8,018.75 (ocho mil dieciocho pesos 75/100 Moneda Nacional), por checar veinte minutos después del horario de entrada y por checar veinte minutos antes del horario de salida, del horario solicitado, y no cumplir con la jornada laboral. Anexo II CAUSAS: - Falta de supervisión por parte del Departamento Administrativo y Financiamiento. - Inobservancia a la normatividad aplicable en materia de Servicios Personales. - Inobservancia a los lineamientos para el control de asistencia.	<u>PREVENTIVA:</u> El Director General del Instituto, deberá instruir al personal del Departamento Administrativo y Financiamiento, para implementar mecanismos de control referente a servicios personales, para apegarse estrictamente al horario solicitado y autorizado, con la finalidad de minimizar el riesgo de incurrir en responsabilidades administrativas. <u>CORRECTIVA:</u> El Departamento Administrativo y Financiamiento, deberán enviar a este Órgano de Control la evidencia de las acciones realizadas para no incurrir en lo futuro con las mismas incidencias, asimismo deberá reintegrar el importe observado, lo anterior, con el objeto de dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable y al permiso solicitado y autorizado.	 Arquitecto Aldo Lima Carrillo. Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.  Contador Público Rocío Ramírez Nava. Encargada del Departamento Administrativo y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 16 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
<u>EFFECTOS:</u> - No se tiene la certeza de que el personal cubra el horario laboral establecido. - No respetar el horario de entrada, así como salida del Instituto. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículo 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala. - Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Fracción VII Lineamientos para el Control de Asistencias, del Manual de Normas y Procedimientos de la Oficialía Mayor de Gobierno. - Artículos 13 fracción I penúltimo párrafo del acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales en del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la Gestión Administrativa. - Artículo 21 fracción IV y V, del Reglamento Interior del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. - Artículo 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

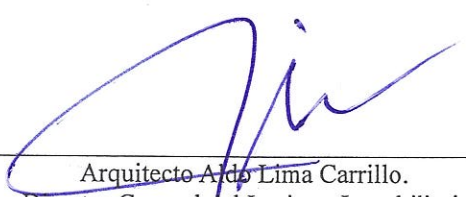
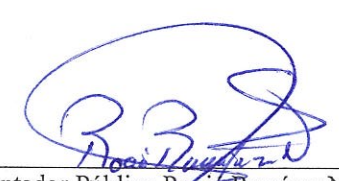
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

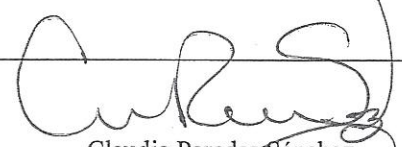
Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

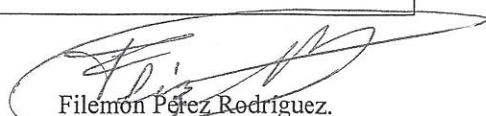
INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 17 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
3. Del análisis practicado a los reportes de asistencias, emitidos por el reloj checador, del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, se observa; De los puestos en la plantilla, que tienen la categoría de Jefes de Departamento, no tienen implementado un control de asistencias autorizado por el Titular del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. CAUSAS: - Falta supervisión por parte del Departamento Administrativo y Financiamiento. - Inobservancia a los lineamientos para el control de asistencia. - Inobservancia a la normatividad aplicable en materia de Servicios Personales. EFFECTOS: - No respetar el horario de entrada, así como salida del Instituto. - Deficiencia en el ejercicio y aplicación de los recursos públicos.	PREVENTIVA: El Departamento Administrativo y Financiamiento, deberá implementar mecanismos de control de asistencia del personal, con cargos de jefes de departamentos, para presentarlo, al director del Instituto Inmobiliario de desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, para su autorización correspondiente, esto por la naturaleza de las funciones que realizan. CORRECTIVA: El Departamento Administrativo y Financiamiento, deberá enviar a este Órgano de Control la evidencia de los mecanismos de control de asistencia implementados, lo anterior, con el objeto de verificar que se están observando los lineamientos emitidos por la Oficialía Mayor de Gobierno, para el control de asistencia.	 Arquitecto Aldo Lima Carrillo. Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.  Contador Público Rocío Ramírez Nava. Encargada del Departamento Administrativo y Financiamiento.

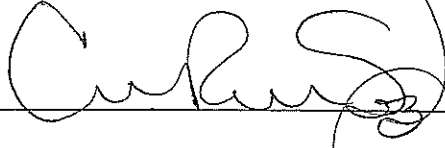
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.


Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.


Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 18 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
<u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículo 48 fracción V de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala. • Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Fracción VII Lineamientos para el Control de Asistencias, del Manual de Normas y Procedimientos de la Oficialía Mayor de Gobierno. • Artículo 13 fracción I penúltimo párrafo del acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales en del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la Gestión Administrativa. • Artículo 21 fracción IV y V, del Reglamento Interior del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. • Artículo 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SIN TEXTO. 	SIN TEXTO.

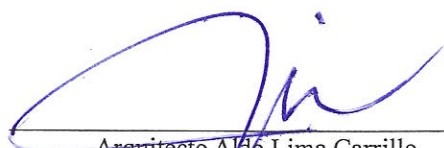
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 19 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
4. Derivado de la revisión a la documentación presentada por el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, y en específico el inventario de bienes muebles, se observa lo siguiente: No se encuentra debidamente actualizado toda vez que existen costos unitarios menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; además no presentaron evidencia del levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles en el ejercicio dos mil dieciocho. Anexo III <u>CAUSAS:</u> - Falta de Control Interno por parte del Departamento Administrativo y Financiamiento. - Inobservancia a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. <u>EFFECTOS:</u> - La información referente al inventario de bienes muebles no es confiable, veraz ni oportuna para la toma de decisiones. - Valuación y registro incorrecto de los bienes muebles del Instituto.	<u>PREVENTIVA:</u> El Director del Instituto, deberá instruir al Departamento Administrativo y Financiamiento, para implementar un adecuado control interno de los bienes muebles, que integran el Patrimonio del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, es necesario implementar los métodos efectivos como es el levantamiento físico del inventario por lo menos una vez al año, la actualización por lo menos cada seis meses en su página de internet, asimismo se deberá realizar la baja de bienes muebles con costos menores a lo establecido por las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. <u>CORRECTIVA:</u> El Departamento Administrativo y Financiamiento del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, deberá presentar a este Órgano de Control el inventario de bienes muebles debidamente actualizado y conciliado con su contabilidad, de conformidad con las reglas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	 Arquitecto Aldo Lima Carrillo. Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.  Contador Público Rocío Ramírez Nava. Encargada del Departamento Administrativo y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 20 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
<u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> • Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 302 y 309 segundo párrafo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Punto 10.6 Funciones, párrafos 10 y 17 del Manual de Organización y procedimientos del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. • Artículos 21 fracción X, XVII Y XXI del Reglamento Interior del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. • Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. • Artículo 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 21 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
5. Del análisis del pago de la Prima vacacional y aguinaldo al personal del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda, se observa lo siguiente; Después de la revisión realizada al cálculo de la prima vacacional y gratificación de fin de año del ejercicio dos mil dieciocho, se observaron diferencias en el procedimiento de cálculo, y la cantidad pagada, de prima vacacional por la cantidad de \$14,240.91 (catorce mil doscientos cuarenta pesos 91/100 Moneda Nacional) y aguinaldo por la cantidad de \$63,292.88 (sesenta y tres mil doscientos noventa y dos pesos 88/100 Moneda Nacional), respectivamente. Anexo IV. CAUSAS: • Omisión en lo establecido a la normatividad aplicable. • Discrepancias en el pago de prestaciones al personal. • Inconsistencias en el cálculo para el pago de prestaciones al personal. EFFECTOS: • Deficiencia en el ejercicio y aplicación de los recursos del Instituto.	<u>PREVENTIVA:</u> El Director del Instituto deberá instruir al área encargada del cálculo y pago de prestaciones al personal del Instituto, para que establezca los sistemas de control necesarios que permitan regular y hacer eficiente el pago de los servicios personales, así como minimizar los riesgos de efectuar pagos indebidos que contravengan a lo que establece la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en perjuicio del patrimonio y el logro de metas y objetivos del propio Instituto. <u>CORRECTIVA:</u> Deberán remitir a esta Contraloría del Ejecutivo, evidencia documental con la justificación fundada y motivada de la realización del pago de la prima vacacional y gratificación anual por el monto observado, o en su caso deberá reintegrar la cantidad señalada en la cédula de observación a la cuenta bancaria del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	 Arquitecto Aldo Lima Carrillo. Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.  Contador Público Rocío Ramírez Nava. Encargada del Departamento Administrativo y Financiamiento.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemon Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 22 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
- Incumplimiento de metas y objetivos del Instituto. - Dispendio de recursos. - Incorrecta aplicación de la normatividad para el cálculo y pago de prestaciones. FUNDAMENTO LEGAL: - Artículo 28 y 32 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículo 21 fracción XIX del Reglamento Interior del Instituto Inmobiliario Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. - Artículo 30 fracciones I, y VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala. - Artículos 13 fracción I párrafos V y VII del Acuerdo que establece las Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización de la Gestión Administrativa y los Lineamientos de Austeridad del Gasto Público. - Artículo 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

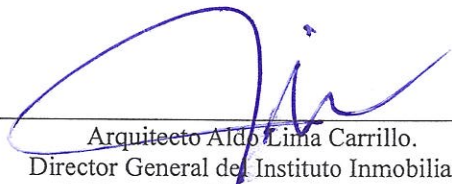
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 23 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.										
6. De la comparación de la Balanza de Comprobación, Auxiliares Contables, y el Estado de Situación Financiera, presentados al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, el Estado de Situación Financiera no muestra las obras en proceso, por un importe de \$27,724,712.02 (veintisiete millones setecientos veinticuatro mil setecientos doce pesos 02/100 Moneda Nacional). <table><tr><th>EJERCICIO.</th><th>IMPORTE.</th></tr><tr><td>2016</td><td>\$6,215,026.69</td></tr><tr><td>2017</td><td>\$4,245,270.84</td></tr><tr><td>2018</td><td>\$17,264,414.49</td></tr><tr><td>TOTAL.</td><td>\$27,724,712.02.</td></tr></table> CAUSAS: - Inobservancia a los Postulados Básicos emitidos por el CONAC, por parte del Departamento Administrativo y Financiamiento. - Falta de supervisión por parte del Departamento Administrativo y Financiamiento. EFFECTOS: - La información presentada no es confiable, ni veraz para la toma de decisiones.	EJERCICIO.	IMPORTE.	2016	\$6,215,026.69	2017	\$4,245,270.84	2018	\$17,264,414.49	TOTAL.	\$27,724,712.02.	PREVENTIVA: El director del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala deberá instruir al Departamento Administrativo y Financiamiento para implementar un adecuado control interno para el registro y presentación de los Estados Financieros requeridos con información oportuna, veraz y confiable. CORRECTIVA: El Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, deberá de presentar a este Órgano de Control los Estados Financieros corregidos.	 Arquitecto Aldo Lima Carrillo. Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.  Contador Público Rocío Ramírez Nava. Encargada del Departamento Administrativo y Financiamiento.
EJERCICIO.	IMPORTE.											
2016	\$6,215,026.69											
2017	\$4,245,270.84											
2018	\$17,264,414.49											
TOTAL.	\$27,724,712.02.											

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

**INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.**

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 24 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
- Deficiencias en la presentación de la información Financiera. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículo 17 primero y segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. - Artículos 33 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 305 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículos 21 fracción XVII del Reglamento Interior del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. - Artículo 25 del acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa. - Artículo 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

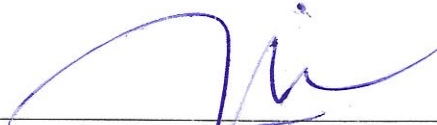
Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemon Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 25 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

OBSERVACIÓN.	RECOMENDACIÓN.	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.								
7. De la revisión a los Auxiliares Contables y Balanza de Comprobación por el período comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho, se observa lo siguiente; En la cuenta Derechos a Recibir Bienes o Servicios, muestra saldo por un importe de \$1,386,739.40 (un millón trescientos ochenta y seis mil setecientos treinta y nueve pesos 40/100 Moneda Nacional), de los contratistas, Talina Maldonado Meneses y Construcciones y Edificaciones San Pedro, desconociendo las causas y año de origen de los saldos en mención, ya que en el ejercicio dos mil dieciocho no tuvieron movimientos, el Departamento Administrativo y Financiamiento, no presentó evidencia de las acciones y/o gestiones legales institucionales, que se estén llevando a cabo para la recuperación de los recursos erogados. <table><tr><th>CONTRATISTA.</th><th>IMPORTE.</th></tr><tr><td>Construcciones y Edificaciones San Pedro.</td><td>\$696,843.70</td></tr><tr><td>Talina Maldonado Meneses.</td><td>\$689,895.70</td></tr><tr><td>TOTAL.</td><td>\$1,386,739.40</td></tr></table>	CONTRATISTA.	IMPORTE.	Construcciones y Edificaciones San Pedro.	\$696,843.70	Talina Maldonado Meneses.	\$689,895.70	TOTAL.	\$1,386,739.40	<u>PREVENTIVA:</u> El Director General del Instituto, deberá instruir al personal responsable de implementar los controles internos que permitan un adecuado seguimiento de los anticipos, otorgados a los contratistas por la ejecución de obra y la correcta comprobación de recursos erogados. <u>CORRECTIVA:</u> El Instituto a través de sus áreas correspondientes deberán solicitar el reintegro del importe observado a los contratistas, y/o en su caso las acciones y/o gestiones legales que se estén llevando a cabo para la recuperación de los saldos reflejados en la información financiera presentada, así mismo deberá remitir a este Órgano de Control la evidencia documental de dichas acciones.	 Arquitecto Aldo Lima Carrillo. Director General del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.  Contador Público Roció Ramírez Nava. Encargada del Departamento Administrativo y Financiamiento.
CONTRATISTA.	IMPORTE.									
Construcciones y Edificaciones San Pedro.	\$696,843.70									
Talina Maldonado Meneses.	\$689,895.70									
TOTAL.	\$1,386,739.40									

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 26 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
<u>CAUSAS:</u> - Falta de seguimiento del personal del Instituto en la solicitud de comprobación y reintegro de los recursos entregados a los contratistas. - Deficiencias en los procesos implementados por el Instituto, de pago a contratistas. <u>EFFECTOS:</u> - Riesgos en la consecución de metas y objetivos del Instituto. - Deficiente desempeño Institucional. - Los procesos Métodos y actividades de control implementados por el Instituto resultan insuficientes para lograr un adecuado control interno. <u>FUNDAMENTO LEGAL:</u> - Artículos 33, 36, 42, y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. - Artículo 30 fracciones IV y V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filémon Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

INFORME DE RESULTADOS.
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

ENTE AUDITADO:	INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA.	TIPO DE AUDITORÍA:	HOJA No.: 27 DE 27.
ÁREA REVISADA:	ADMINISTRACIÓN GENERAL.	AUDITORÍA INTERNA DE CUMPLIMIENTO.	ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: AIC/18-10.

<u>OBSERVACIÓN.</u>	<u>RECOMENDACIÓN.</u>	<u>RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO.</u>
- Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. - Artículo 15 fracciones I y II del acuerdo que establece los lineamientos y políticas generales del ejercicio del presupuesto, las medidas de mejora y modernización, así como de austeridad del gasto público de la gestión administrativa. - Artículo 22 fracciones II, III y X del Reglamento Interior del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. - Artículo 7 fracción I y VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	SIN TEXTO.	SIN TEXTO.

Jorge López Márquez.
Licenciado en Contaduría Pública.
Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.

Claudia Paredes Sánchez.
Licenciada en Contaduría Pública.
Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Filemón Pérez Rodríguez.
Contador Público y Auditor.
Auditor.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:

Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.

Auditoría número:

Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

Componente/ Pregunta.		Respuesta.		Evaluación.	Valor.	Documentación.	Comentarios.
Ambiente de control.		Si.	No.		9.13		
1.1	En la institución existen normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos, u otros ordenamientos aplicables en materia de control interno.	X		A	0.87	Decreto de Creación, Reglamento Interior, Manual de Organización y procedimientos.	
1.2	La institución tiene formalizado un Código de Ética.	X		A	0.87	Código de Ética Administrativa.	
1.3	La institución tiene formalizado un Código de Conducta.	X		A	0.87	Código de Conducta.	
1.4	Medios utilizados para la difusión de los códigos de ética y conducta al personal de la institución.	X		A	0.87	Correo Electrónico y Página de Transparencia.	
1.5	Medios utilizados para la difusión de los códigos de ética y conducta a otras personas con las que se relaciona la institución.	X		A	0.87	Página de transparencia	
1.6	Obligación formal de hacer una manifestación por escrito del cumplimiento de los códigos de ética y conducta por parte de los servidores públicos de la institución.		X	C	0.00		
1.7	Evidencia de que los funcionarios de la institución destacan los temas éticos de integridad e importancia del control interno.		X	C	0.00		
1.8	Procedimientos para evaluar el apego y cumplimiento de los servidores públicos a los Códigos de Ética y Conducta.		X	C	0.00		

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

1.9	Procedimiento formal para la investigación de actos contrarios a la ética y conducta diferente al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de auditoría correspondiente.		X	C	0.00		
1.10	Línea ética u otros mecanismos similares para captar denuncias por actos contrarios a la ética y conducta, diferente al establecido por la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control o instancia de auditoría correspondiente.		X	C	0.00		
1.11	Informes a instancias superiores del estado que guardan las denuncias de los actos contrarios a la ética y conducta.		X	C	0.00		
1.12	La institución Cuenta con un Comité formalmente establecidos para tratar asuntos relacionados con las funciones operativas del Departamento.	X		B	0.43	Acta de Integración y primera sesión ordinaria del comité de control interno de fecha veintidós de junio de dos mil diecisiete.	
1.13	La institución cuenta con un Reglamento Interior, Estatuto Orgánico u otro documento normativo.	X		A	0.87	Reglamento Interior.	
1.14	La institución cuenta con Manual General de Organización.	X		A	0.87	Manual de Organización y Procedimientos.	
1.15	Documento en el que se establezca la estructura organizacional, facultades y atribuciones de las áreas o unidades administrativas y, delegación de funciones y dependencia jerárquica.	X		A	0.87	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tlaxcala, Reglamento Interior y Manual de Organización y procedimientos del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. y Manual de Funciones.	

CONTRALORIA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

1.16	Reglamento, Estatuto o Manual en el que se establecen las funciones y responsabilidades para dar cumplimiento en materia de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y armonización contable.	X		A	0.87	Reglamento Interior y Manual de Organización y Procedimientos.	
1.17	Documento en el que se establezcan las líneas de comunicación e información entre los funcionarios superiores y los responsables de las áreas o unidades administrativas.	X		A	0.87	Manual de Organización y Procedimientos.	
1.18	Manual para la administración de los recursos humanos que considere el reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación, promoción, ascenso y separación del personal.		X	C	0.00		
1.19	Catálogo de puestos en el que se establezca el nombre del puesto; el área o unidad de adscripción; la supervisión ejercida o recibida; la categoría y nivel; la ubicación dentro de la estructura organizacional; la descripción de las principales funciones; el perfil requerido y los resultados esperados		X	C	0.00		
1.20	Existen programas de capacitación para el personal en temas de ética e integridad; control interno y administración de riesgos (y su evaluación); prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción		X	C	0.00		
1.21	Procedimiento para evaluar la competencia profesional del personal que labora en la Institución.		X	C	0.00		
1.22	Programa de objetivos y metas individuales alineadas con los del área o unidad administrativa y los estratégicos de la institución.		X	C	0.00		

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

1.23	Área responsable de coordinar las actividades del sistema de control interno.		X	C	0.00		
	Componente/Respuesta.	Respuesta.		Evaluación.	Valor.	Documentación.	Comentarios.
Evaluación de riesgos.		Si.	No.		8.85		
2.1	Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual dos mil dieciocho.	
2.2	Metodologías para la realización de las actividades de planeación en el ámbito de su jurisdicción.		X	C	0.00		
2.3	Indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan o Programa Estratégico, o documento análogo.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual dos mil dieciocho.	
2.4	Respecto de los indicadores seleccionados en la pregunta 2.3, indique si se establecieron metas cuantitativas y si se determinaron parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual dos mil dieciocho (Estratégicos y de operación).	
2.5	La programación, presupuestación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por la institución.		X	C	0.00	Formatos programáticos.	Ultima actualización dos mil diecisiete.
2.6	A partir de los objetivos estratégicos ¿se establecieron objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional de la institución.		X	C	0.00	Formatos programáticos.	Ultima actualización dos mil diecisiete.
2.7	Objetivos generales y específicos del plan o programa estratégico, comunicados y asignados a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual dos mil dieciocho.	
2.8	Existencia de un Comité de Administración de Riesgos formalmente establecido.		X	C	0.00		

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

2.9	Existencia de una unidad específica responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos.	X		A	1.18	Cedula de información del Órgano Estatal de Control.	
2.10	Objetivos alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y los servicios públicos que presta.	X		A	1.18	Programa Operativo Anual.	
2.11	Riesgos identificados que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución.	X		A	1.18	Matriz de Riesgos.	
2.12	Metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan o Programa Estratégico.	X		B	0.59	Lineamientos de Control Interno y sus normas de aplicación para la Administración Pública Estatal.	
2.13	Tres procesos sustantivos y tres adjetivos a los que se haya realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar la consecución de los objetivos de la institución.		X	0	0.00		No presentó evidencia.
2.14	En la institución se identifica, analiza y da respuesta al riesgo potencial de actos corruptos y contrarios a la integridad en todos los procesos.		X	C	0.00		

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

2.15	En cuál de los procesos susceptibles que se mencionan, se realizó la identificación, análisis y respuesta a los riesgos de corrupción y, en su caso, a qué instancia se informó el resultado.		X	C	0.00		
2.16	Metodología para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, para garantizar que están operando adecuadamente.		X	C	0.00		
2.17	Instancia a la que se informa sobre la situación de los riesgos y su administración.	X		C	0.00		Sin evidencia.
Componente/Respuesta.		Respuesta.		Evaluación.	Valor.	Documentación.	Comentarios.
Actividades de Control.		Si.	No.		6.68		
3.1	En relación con la pregunta núm. 2.13, señale si se tiene formalmente implantado un programa para el fortalecimiento del control interno respecto de los procesos sustantivos y adjetivos relevantes	X		A	1.67	Matriz de Riesgos.	
3.2	En el Reglamento Interior o Manual General de Organización se establecen las atribuciones y funciones del personal responsable de los procesos sustantivos y adjetivos por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.	X		A	1.67	Reglamento Interior y Manual de Organización.	
3.3	Manuales de Procedimientos de los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta núm. 3.2.	X		A	1.67	Manual de Organización y Procedimientos.	
3.4	En los manuales de procedimientos señalados en la pregunta núm. 3.3 se establecen las áreas responsables de llevar a cabo las actividades del proceso y los puestos encargados de	X		A	1.67	Manual de Organización y Procedimientos.	

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

	procesar, registrar, revisar y autorizar las operaciones.					
3.5	En relación con los procesos sustantivos y adjetivos mencionados en la pregunta 3.4, señale los controles que se tienen establecidos para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan o Programa Estratégico.		X	C	0.00	
3.6	Política o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos.		X	C	0.00	
3.7	Sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas. Anotar el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan.		X	C	0.00	
3.8	Existe un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones donde participen los principales funcionarios, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias.		X	C	0.00	
3.9	Respecto de los sistemas informáticos y de comunicaciones indique si se cuenta con: A) programa de adquisición de equipos y software; B) inventario de aplicaciones en operación y, C) licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos.		X	C	0.00	
3.10	Políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros).		X	C	0.00	

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

3.11	Documento formalizado por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.		X	C	0.00		
3.12	Para los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero, se tiene la documentación que ampare la selección del proveedor, así como las especificaciones de los servicios cubiertos.		X	C	0.00		
Componente/Respuesta.		Respuesta.		Evaluación.	Valor.	Documentación.	Comentarios.
Información y comunicación.		Sí.	No.		8.00		
4.1	Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos establecidos en su Plan o Programa Estratégico		X	C	0.00		
4.2	Políticas y/o procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable.		X	C	0.00		
4.3	Responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores).	X		B	1.00	Reglamento Interior.	
4.4	Responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuestos y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.	X		B	1.00	Reglamento Interior	

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.

Anexo I: Evaluación al Control Interno.

Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

4.5	Política, disposición o lineamiento por el cual se establezcan las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de control interno, en sus respectivos ámbitos de autoridad.		X	C	0.00		
4.6	Documento formal por el cual se informe periódicamente al Titular de la institución o, en su caso, al Órgano de Gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno.	X		A	2.00	Comité de Control Interno.	
4.7	La institución cumple con la obligatoriedad de registrar contablemente sus operaciones y que éstas se reflejen en la información financiera.	X		A	2.00	Balanza de comprobación.	
4.8	La institución ha cumplido con la generación de la información de los Acuerdos por los que se emiten los Manuales de Contabilidad Gubernamental.	X		A	2.00	Información contable de Estados Financieros.	
4.9	Evaluación de control interno y/o de riesgos en el último ejercicio realizado a los sistemas informáticos, indicados en la pregunta núm. 3.7, que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas.		X	C	0.00		
4.10	Metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC).		X	C	0.00		
Componente/Respuesta.		Respuesta.		Evaluación.	Valor.	Documentación.	Comentarios.
Supervisión.		Si.	No.		0.00		
5.1	De acuerdo con el Plan o Programa Estratégico, indique: A) periodicidad con que se evalúan los objetivos y metas, B) existe un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en la evaluación y,		X	C	0.00		Sin evidencia.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.	
Anexo I: Evaluación al Control Interno.	
Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

	C) se realiza el seguimiento del programa de acciones para resolver la problemática detectada.					
5.2	De los procesos sustantivos y adjetivos (pregunta 2.13), se llevaron a cabo autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas.		X	C	0.00	
5.3	Procedimiento formal por el cual se establecen los lineamientos y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de control interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento.		X	C	0.00	
5.4	Auditorías internas o externas realizadas en el último ejercicio a procesos sustantivos y adjetivos señalados en la pregunta 2.13.		X	C	0.00	
Suma componentes de Control Interno.					32.66	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.		
Evaluación.	Condición.	Puntos.
A	Evidencia razonable.	1.0
B	Evidencia parcial.	0.5
C	La evidencia no corresponde a la solicitud o no existe el elemento.	0.0

Conclusión:

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.	
Anexo I: Evaluación al Control Interno.	
Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

➤ **Resultado de la calificación.**

Número.	Componente.	Puntaje.	Estatus del componente según el resultado.
1	Ambiente de control	9.13.	Medio.
2	Evaluación a riesgos.	8.85	Bajo.
3	Actividades.	6.68	Bajo.
4	Información y comunicación.	8.00	Bajo.
5	Supervisión.	0.00	Bajo.
	Suma de los componentes:	32.66	

1. Ambiente de control.

De los códigos de ética y conducta, integridad y control interno, carecen de evidencias físicas que manifiesten la capacitación, el cumplimiento y procedimientos para evaluar la investigación de actos contrarios a la ética y conducta de los servidores públicos, reclutamiento, y el catálogo de la descripción detallada de los puestos, mecanismos para captar denuncias por actos contrarios a la ética y conducta, programa de objetivos y metas individuales del personal que conforman su estructura organizacional.

2. Evaluación de riesgos.

No existe evidencia documental de un comité formalmente establecido de administración de riesgos, metodología para la administración de riesgos de corrupción y revisión de áreas susceptibles a posibles actos de corrupción, identificación y análisis al riesgo potencial de actos corruptos contrarios a la integridad de sus procesos, instancia a la que se informe sobre la situación de los riesgos y su administración.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.	
Anexo I: Evaluación al Control Interno.	
Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

3. Actividades de Control.

Se carece de políticas o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar los procesos sustantivos y adjetivos, comité de tecnología de información y comunicaciones donde participen los principales funcionarios, sistema informático que, de soporte a las actividades sustantivas, lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones.

4. Información y comunicación.

No hay evidencia de un plan de sistemas de información formalizado, lineamientos donde se establezcan las obligaciones y responsabilidades de los servidores públicos en materia de control interno, metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicación.

5. Supervisión.

No existe evidencia documental de un plan o programa estratégico que indique la periodicidad de evaluación de los objetivos y metas, realización de autoevaluaciones de control interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio, procedimiento formal por el cual se establecen los lineamientos y mecanismos para que los responsables de los procesos, comuniquen sus resultados de evaluación en materia de control interno, así como las deficiencias identificadas.

Conclusión.

Como resultado se concluye el valor ponderado por cada uno de los componentes, UNO es estatus medio y los CUATRO restantes es bajo. Por lo tanto, a nivel general obtienen un estatus bajo de acuerdo a la calificación obtenida de 32.66 del total de los componentes, de acuerdo a las respuestas y evidencias obtenidas del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala. Se desprende que no están apegados a la normativa de cada uno de los componentes del Control.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.	
Anexo I: Evaluación al Control Interno.	
Institución:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y de Vivienda del Estado de Tlaxcala.
Auditoría número:	Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/18-10.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Contador Público y Auditor.
 Filemón Pérez Rodríguez.
 Auditor.

Licenciada en Contaduría Pública.
 Claudia Paredes Sánchez.
 Jefa del Departamento de Control y Auditoría.

Licenciado en Contaduría Pública.
 Jorge López Márquez.
 Director de Supervisión, Fiscalización,
 Control y Auditoría.

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta Revisada:	Servicios Personales.
Tipo de Cédula:	Anexo II.	Fondo o Programa:	Estatál.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por checar entrada o salida antes o fuera de su horario laboral solicitado.		

Fecha	Nombre	Falta	Sueldo diario	Observación.
02/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:56:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
03/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:11:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
04/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:14:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
05/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:04:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
08/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	07:03:00 a. m. antes de hora salida	320.75	no hubo descuento ni permiso
15/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	07:08:00 a. m. antes de hora salida	320.75	no hubo descuento ni permiso
16/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:41:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
16/01/2018	Guillermo Serrano Rojas	06:52:00 a. m. antes de hora salida	320.75	no hubo descuento ni permiso
22/02/2018	Guillermo Serrano Rojas	06:58:00 a. m. antes de hora salida	320.75	no hubo descuento ni permiso
02/03/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:01:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
20/04/2018	Guillermo Serrano Rojas	07:00:00 a. m. antes de hora salida	320.75	no hubo descuento ni permiso
23/04/2018	Guillermo Serrano Rojas	07:05:00 a. m. antes de hora salida	320.75	no hubo descuento ni permiso
10/05/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:06:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
14/05/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:55:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
29/06/2018	Guillermo Serrano Rojas	08:22:00 a. m. no checo salida	320.75	no hubo descuento ni permiso
11/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:52:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
12/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	12:10:00 p. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
13/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:04:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
18/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:52:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
20/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:56:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
23/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:56:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
24/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:55:00 a. m. después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO.
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y AUDITORÍA.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018.
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta Revisada:	Servicios Personales.
Tipo de Cédula:	Anexo II.	Fondo o Programa:	Estatat.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Faltas por checar entrada o salida antes o fuera de su horario laboral solicitado.		

Fecha	Nombre	Falta		Sueldo diario	Observación.
26/07/2018	Guillermo Serrano Rojas	10:52:00 a. m.	después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
24/08/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:25:00 a. m.	después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
31/08/2018	Guillermo Serrano Rojas	11:19:00 a. m.	después de hora de entrada	320.75	no hubo descuento ni permiso
		Sumas.		8,018.75	



Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
84	5191	51910001	Ventilador 075054510188	\$ 549.00	Aldo Lima Carrillo	Dirección General
131	5111	51110031	Sillón Puff unitarios Mod Primor	\$ 800.00	Aldo Lima Carrillo	Dirección General
132	5111	51110032	Sillón Puff unitarios Mod Primor	\$ 800.00	Aldo Lima Carrillo	Dirección General
115	5111	51110015	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Anallely Hernández Pérez	Departamento Inmobiliario y Vivienda
205	5111	51110109	Escritorio Nova de 120*5 3521009nl	\$ 2,200.00	Anallely Hernández Pérez	Departamento Inmobiliario y Vivienda
41	5151	51510045	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
51	5151	51510055	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
63	5231	52310004	Cámara Digital Sony-DSC-S2000	\$ 2,384.99	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
110	5111	51110010	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
114	5111	51110014	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
116	5111	51110016	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
117	5111	51110017	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
118	5111	51110018	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
120	5111	51110020	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
124	5111	51110024	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
125	5111	51110025	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
126	5111	51110026	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
137	5111	51110038	Mesa Modelo Maestro en Triplay	\$ 630.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
150	5111	51110051	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatul.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
154	5111	51110055	Escritorios Nova de 120*75 pera/negro	\$ 2,350.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
163	5111	51110064	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
166	5111	51110067	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
171	5111	51110072	Escritorio Nova de 120*75 Perea/Neg.	\$ 2,300.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
187	5111	51110088	Escritorio Nova de 120*5 3521009nl	\$ 2,200.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
193	5111	51110096	Escritorio Nova 120*75 pera negro	\$ 2,350.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
194	5111	51110097	Juego de estantería	\$ 632.50	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
195	5111	51110098	Juego de estantería	\$ 632.50	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
196	5111	51110099	Juego de Estantería	\$ 575.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
197	5111	51110100	Juego de estantería	\$ 575.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
198	5111	51110101	Juego de Estantería	\$ 575.00	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
199	5111	51110102	Juego de estantería	\$ 632.50	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
200	5111	51110103	Juego de estantería	\$ 632.50	Benjamín Díaz Medina	Departamento Inmobiliario y Vivienda
47	5151	51510051	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
121	5111	51110021	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
122	5111	51110022	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
165	5111	51110066	Juego de Estantería	\$ 575.00	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatat.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
184	5111	51110085	Juego de estantería	\$ 575.00	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
185	5111	51110086	Juego de estantería	\$ 575.00	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
186	5111	51110087	Juego de estantería	\$ 575.00	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
204	5111	51110108	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Carlos Alberto Sánchez Gómez	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
45	5151	51510049	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Guillermo Cuahutle Zamora	Departamento Inmobiliario y Vivienda
151	5111	51110052	Escritorio Nova de 120*75 Perea/Neg.	\$ 2,300.00	Guillermo Cuahutle Zamora	Departamento Inmobiliario y Vivienda
169	5111	51110070	Silla Modelo Cajero Tubo Oval	\$ 1,322.50	Guillermo Cuahutle Zamora	Departamento Inmobiliario y Vivienda
46	5151	51510050	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Guillermo Serrano Rojas	Departamento Jurídico
57	5211	52110002	Grabadora Digital	\$ 1,199.00	Guillermo Serrano Rojas	Departamento Jurídico
119	5111	51110019	Silla de Visita Modelo Iso	\$ 450.00	Guillermo Serrano Rojas	Departamento Jurídico
145	5111	51110046	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Guillermo Serrano Rojas	Departamento Jurídico
208	5111	51110112	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Guillermo Serrano Rojas	Departamento Jurídico
128	5111	51110028	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Jesús Manuel Sedeño Juárez	Departamento Inmobiliario y Vivienda
161	5111	51110062	Escritorio Nova de 120*5 3521009nl	\$ 2,200.00	Jesús Manuel Sedeño Juárez	Departamento Inmobiliario y Vivienda
49	5151	51510053	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	José José Xochitemol Cuahutle	Departamento Administrativo y de Financiamiento
50	5151	51510054	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	José José Xochitemol Cuahutle	Departamento Administrativo y de Financiamiento
48	5151	51510052	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Julio Cesar Sánchez Flores	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatat.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
174	5111	51110075	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Julio Cesar Sánchez Flores	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
213	5111	51110117	Escritorios Nova de 120*75 pera/negro	\$ 2,350.00	Julio Cesar Sánchez Flores	Departamento de Ejecución, Supervisión de Obra y Concursos
94	5191	51910011	Cafetera-12 TZ B&C	\$ 389.02	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
134	5111	51110035	Sillón Puff unitarios Mod Primor	\$ 800.00	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
140	5111	51110041	Sillón Puff unitarios Mod Primor	\$ 800.00	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
142	5111	51110043	Stand Metálico Kyocera Mod. KM2560	\$ 1,322.50	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
148	5111	51110049	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
149	5111	51110050	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
152	5111	51110053	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
153	5111	51110054	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
162	5111	51110063	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
167	5111	51110068	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
180	5111	51110081	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
188	5111	51110089	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
207	5111	51110111	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
210	5111	51110114	Silla de Visita Modelo Iso	\$ 450.00	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
211	5111	51110115	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
215	5111	51110119	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.00	Petra Inés Ayapantecatli Montes	Dirección General
37	5151	51510039	Tarjeta de video Zogis Nvidia Geforce	\$ 1,250.00	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatul.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
42	5151	51510046	Regulador de Voltaje Electrónico 2000	\$ 747.50	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
43	5151	51510047	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
44	5151	51510048	Monitor Acer Mod. X203W	\$ 2,100.00	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
53	5151	51510042	Lic. adicionall COI 5.7 1 usuario	\$ 1,650.00	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
55	5151	51510037	Equipo LG KM380	\$ 1,989.00	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
60	5231	52310001	Cámara Digital Sony-DSC-S2000	\$ 2,384.99	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
69	5231	52310010	Cámara Digital Sony DSC-2000	\$ 2,384.99	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
88	5191	51910005	Extinguidor	\$ 549.70	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
89	5191	51910006	Extinguidor	\$ 549.70	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
90	5191	51910007	Extinguidor	\$ 549.70	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
92	5191	51910009	Enmicadora Heat Seat 65	\$ 1,758.00	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
93	5191	51910010	Guillotina Classicut CL-300	\$ 664.93	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
95	5191	51910012	Sumadora Impresión	\$ 647.33	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
104	5111	51110004	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatat.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
105	5111	51110005	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
106	5111	51110006	Juego de Estantería	\$ 575.00	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
107	5111	51110007	Juego de Estantería	\$ 575.00	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
111	5111	51110011	Juego de estantería	\$ 632.50	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
112	5111	51110012	Juego de Estantería	\$ 575.00	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
113	5111	51110013	Juego de Estantería	\$ 575.00	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
136	5111	51110037	Juego de estantería	\$ 575.00	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
139	5111	51110040	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
141	5111	51110042	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
155	5111	51110056	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
176	5111	51110077	Juego de estantería	\$ 575.00	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
177	5111	51110078	Juego de estantería	\$ 575.00	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
178	5111	51110079	Juego de estantería	\$ 575.00	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
182	5111	51110083	Juego de estantería	\$ 632.50	Rocío Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
183	5111	51110084	Juego de estantería	\$ 632.50	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
190	5111	51110092	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
202	5111	51110106	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Rocio Ramírez Nava	Departamento Administrativo y de Financiamiento
76	5671	56710002	Escalera Multiposición	\$ 2,390.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
123	5111	51110023	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
144	5111	51110045	Silla Modelo Iso Negro Oval	\$ 454.25	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
147	5111	51110048	Juego de Estantería	\$ 575.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
156	5111	51110057	Silla secretarial Mod. Paris	\$ 1,000.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
158	5111	51110059	Silla de espera Modelo Iso	\$ 450.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
168	5111	51110069	Silla de Visita Modelo Iso	\$ 450.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
170	5111	51110071	Silla Modelo Cajero Tubo Oval	\$ 1,322.25	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
172	5111	51110073	Silla de Visita Modelo Iso	\$ 450.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
175	5111	51110076	Silla de espera Modelo Iso	\$ 450.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
179	5111	51110080	Silla de Visita Modelo Iso	\$ 450.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Patrimonio.	Subcuenta Revisada:	Bienes muebles.
Tipo de Cédula:	Anexo III.	Fondo o Programa:	Estatat.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Bienes muebles con costos menores a lo establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.		

No.	Código Agrupador	Número de Inventario	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros	Responsable	Departamento
189	5111	51110090	Silla de Visita Modelo Iso	\$ 450.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
191	5111	51110094	Silla de espera Modelo Iso	\$ 450.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
192	5111	51110095	Juego de Estantería	\$ 575.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
201	5111	51110104	Juego de estantería	\$ 632.50	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
203	5111	51110107	Silla Iso Negro Oval	\$ 454.25	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
206	5111	51110110	Silla Mod. Milano Tubo Oval	\$ 1,017.75	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
212	5111	51110116	Silla secretarial Mod. París	\$ 1,000.00	Víctor Rosete Rosete y Francisco Martínez López	Departamento Administrativo y de Financiamiento
SUMA:				\$ 115,809.86		

Contraloría del Ejecutivo.
Dirección de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría.
Departamento de Control y Auditoría.

Auditoría Número:	AIC/18-10.	Tipo de Auditoría:	Interna de Cumplimiento.
Ente Auditado:	Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.	Ejercicio Presupuestal:	2018
Rubro u Operación Revisada:	Servicios Personales.	Subcuenta revisada:	Servicios personales.
Tipo de Cédula:	Anexo IV	Fondo o programa:	Estatal.
Descripción y Alcance de la Cédula:	Variaciones en el calculo de Prima Vacacional y Aguinaldo del ejercicio dos mil dieciocho.		

Nombre.	Puesto.	sueldo mensual según tabulador sin percepción complementaria.	sueldo diario.	Importes calculados		Cantidades pagadas.		Variaciones.	
				Prima vacacional sueldo por 15	Aguinaldo 40 días de salario.	Prima Vacacional.	Aguinaldo.	pima vacacional.	aguinaldo.
Roció Ramírez Nava.	Encargada departamento administrativo y Financiamiento.	9,622.35	320.745	\$ 2,886.71	\$ 12,829.80	\$ 4,048.43	\$ 17,993.01	\$ 1,161.73	\$ 5,163.21
Guillermo Serrano Rojas.	Jefe departamento Jurídico.	9,622.35	320.745	\$ 2,886.71	\$ 12,829.80	\$ 5,773.42	\$ 25,659.63	\$ 2,886.72	\$ 12,829.83
Benjamin Díaz Medina.	Jefe departamento Inmobiliario y vivienda.	9,622.35	320.745	\$ 2,886.71	\$ 12,829.80	\$ 5,773.42	\$ 25,659.63	\$ 2,886.72	\$ 12,829.83
Carlos Alberto Sánchez Gómez.	Jefe departamento ejecución y supervisión de obra.	9,622.35	320.745	\$ 2,886.71	\$ 12,829.80	\$ 5,773.42	\$ 25,659.63	\$ 2,886.72	\$ 12,829.83
Aldo Lima Carrillo.	Director General.	14,730.14	491.00	\$ 4,419.04	\$ 19,640.19	\$ 8,838.08	\$ 39,280.37	\$ 4,419.04	\$ 19,640.18
SUMAS.				\$ 15,965.86	\$ 70,959.39	\$ 30,206.77	\$ 134,252.27	\$ 14,240.91	\$ 63,292.88